



ALCALDÍA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

| | | | |
|------------------------------|---|--|-------------------------------|
| NOMBRE DE LA REUNIÓN: | Reunión Comunitaria de los Residentes de San Martín | Tema: Protección de la cuenca 146 y construcción de la barriada Jardines de Vigo en áreas de riesgo de contaminación del río. | |
| FECHA DE LA REUNIÓN: | 8 de febrero de 2017 | Hora: Inicio: 9:00 a.m. Lugar: Salón Chocolate, Junta Comunal de San Martín | |
| MINUTA PREPARADA POR: | Valerie Phillips | DIRIGIDO POR: | Despacho de la Vice Alcaldesa |

Informe 003 - 2017

Instituciones presentes:

Alcaldía de Panamá asistieron: Raisa Banfield - Vice Alcaldesa del Distrito Capital, Jefa de Inspecciones Técnicas de Obras y construcciones, Valerie Phillips - Dirección de Atención al Ciudadano.

IDAAN: Licdo. Acevedo, Gerente de Panamá Este

MINSA

MIVIOT

POLICÍA NACIONAL

JUNTA COMUNAL DE SAN MARTÍN: HRS César Cortés

Resumen

Bienvenida e Invocación religiosa

Para dar inicio con la reunión el Ing. Alex Cruz- Ambientalista de la Empresa Jardines de Vigo intervino con la explicación del proyecto además de indicar que se realizaron encuestas en la comunidad Bajo del Piro para conocer aceptación de la comunidad. Enfatizó que la zona debía ser desarrollada, y que el proyecto consistía en 78 casas, luego 76 y ahora son solamente 72 porque las 4 estaban cercanas a un cuerpo de agua. Se contará con tanque de agua y planta de tratamiento.

Propuso la creación de un comité fiscalizador entre la empresa y la comunidad para velar que se cumpla con la normativa además de las demandas de la comunidad. Mencionó



ALCALDÍA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

que ya existe tala y contaminación de los ríos de San Martín. Indicó que las casas son de \$50,000.00 y que no cualquiera puede financiar una casa en ese precio. El financiamiento de la construcción y las hipotecas será dado por Banco General.

Se comprometen a aumentar la capacidad de las escuelas como Responsabilidad Social Empresarial y aduce que no es para que acepten el proyecto sino porque al mudarse 72 familias se necesitará.

Licdo. Álvaro Céspedes – abogado de la empresa.

Aclaró que no se comprometen, pero si se considera el tema de RSE con relación a las escuelas y áreas públicas. Indicó que su finalidad es llegar a un consenso comunidad - empresa y no un fin comercial de capitalismo exagerado y que están para escucharlos bajo la línea del respeto.

Moderador:

Les pide a representantes de la empresa que no se dirijan a ellos como que tienen los ríos contaminados.

María Eugenia Gerbaud de Guardia:

Defensora de la Cuenca del Río Pacora y su afluente Cabobré juramentada por la comisión de la defensa de la cuenca 146.

Pregunta: Cuantos metros del límite del río empieza la barriada.

Ing. Alex Cruz: un kilómetro, de distancia al río hay 1248 metros.

María Eugenia Gerbaud de Guardia: inicia que del margen del río son 500 metros cuadrados a lo ancho y a lo largo de protección y solicita que debe constar por escrito que la construcción inicia fuera del área protegida.

Residente: desean un comité para reforestar todos los ríos no a destruir lo que hay. No quieren más gente en San Martín. La basura en Los Lotes, le quebraron el brazo a un señor para robarle. No van a dejar que hagan barriadas para traer más gente de afuera.

Los residentes en general se quejan de la construcción ya que talaron sin permisos y taparon un ojo de agua en el lote de terreno destinado a la construcción de la barriada, lo cual está debidamente documentado en una Resolución de Mi Ambiente.

María de los Ríos, profesora del Jepta B. Duncan:

La experiencia les ha demostrado que lo pintan todo bonito y el pueblo que olvida su historia está condenado a cometer los mismos errores.

Si el Chagres tiene un área protegida y es parte importantísima de la vida de Panamá.

Le indica al Ing. Cruz que ellos van a vender lo que les dicen, pero que históricamente ha salido mal.

Se queja de la Barriada Los Cantaros, tenían planta de tratamiento y salía agua limpia al principio, los motores ahora están archivados, no dan mantenimiento y se desbordan las aguas servidas y va a parar a una quebrada.

Vuelve a indicar que los olores no se aguantan y eso los puede enfermar.

Pone el ejemplo del río Juan Díaz.



ALCALDÍA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Ing. Alex Cruz: El IDAAN no tiene la capacidad de mantener una planta de tratamiento. Se hace un PH donde los residentes se comprometen al mantenimiento por medio de una cuota.

Judy Mendieta - residente:

Indica que ellos son los constructores, banco general financia, y una vez pasa a propiedad privada, el promotor no se hace responsable de la planta ni de nada. Dice literalmente "Porque vamos a dejar que nos destruyan nuestra única fuente de agua viva, la cuenca 146. Necesitamos que el gobierno meta su mano, no queremos más rio Cabra ni Juan Díaz."

Gisela Pérez Polo - coordinadora de Panamá de la Alianza Estratégica de Panamá:

El corregimiento de San Martín se fundó con agricultores y ganaderos, al ir comprando los grandes intereses económicos fueron mermando las actividades de agricultura.

El corregimiento se maneja con acueductos rurales. Preguntó a la Vice Alcaldesa, si el Municipio ya ha dado su permiso y que, si el proyecto cuenta con sistema de recolección de agua servida, sistema vial para traer 74 casas con familias, serían 296 personas más quienes hacen sus necesidades, tienen que tomar agua potable. ¿Van a poner planta para eso? como van a hacer con el agua potable? ¿Qué pasó con el sistema vial?

Cada día se está desplazando más a las personas a las afueras de la ciudad sin que exista una planificación urbana que tiene q venir del MUPA y del MIVIOT.

Vice Alcaldesa, Raisa Banfield:

- Repite la base del problema que hay con Arce Avícola.
- Estas confrontaciones van a seguir dándose entre empresa y comunidad hasta que no haya un ordenamiento territorial. La compra de territorios para desarrollar proyectos es lo que tiene a Panamá como lo tiene con falta de sanidad, de agua potable, etc.
- Aún hay una disyuntiva que no se ha subsanado a pesar de la ley de descentralización y de la ley de ordenamiento territorial que dice que el municipio es la autoridad para eso.
- La persona va al MIVIOT y se le asigna un uso de suelo.
- En ese mandato de zonificación no hay lo demás.
- Una empresa que hará casas de 50 mil dólares va a hacer todo lo demás, los números no dan.
- Cuando llega a DOYC solo es para la construcción de la casa modelo.
- Los proyectos de Panamá Norte se venden en las ferias de vivienda y después de un año nadie se hace responsable del saneamiento.
- Solicitó a la empresa a hacer una evaluación ambiental estratégica e invitó a las partes y las otras entidades a reunirse en el Municipio de Panamá para hacer un análisis más a fondo.
- Se va a llamar a una reunión interinstitucional para agilizar la creación del POT de San Martín por la urgencia notoria de este problema el cual es creciente.

Licdo. Acevedo, IDAAN

- La responsabilidad del IDAAN es abastecer a comunidades de 1500 personas en adelante, como en áreas de San Martín no se llega a la cantidad se manejan por



ALCALDÍA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

acueductos rurales, los cuales están administrados por el Ministerio de Salud por medio de juntas administradoras de agua.

- El Río que abastece estas fuentes también abastece la Potabilizadora de Pacora.
- La degradación del Rio Pacora ha venido por la tala, deforestación, agricultura no controlada, construcción sin planificación.
- El Rio pacora ha bajado la calidad y capacidad, este rio abastece a más de cien mil personas.
- El desarrollo debe venir equilibrado con el ambiente para garantizar a las futuras generaciones el suministro del líquido.
- El IDAAN se solidariza con la comunidad que está defendiendo sus intereses sobre el agua.
- Quieren garantizar que las fuentes se mantengan para las generaciones futuras.
- Llama a sentarse en una mesa con las autoridades para llegar a un punto intermedio.

Conclusión:

- *Efectuar reunión interinstitucional para agilizar la creación del POT de San Martín.*



ALCALDÍA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

INFORME FOTOGRÁFICO



Andrea Núñez –
Presidente Comisión
Cuenca 146



Ing. Alex Cruz –
Ambientalista Empresa
Jardines de Vigo



ALCALDÍA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



Residentes



Raisa Banfield – Vice
Alcaldesa



ALCALDÍA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



Residente